

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente.

REF.: Tecpetrol S.A. / Hecho Relevante – Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2019

De mi mayor consideración,

En cumplimiento con las disposiciones vigentes, se acompaña al presente la siguiente documentación:

1. Síntesis de lo resuelto en el único punto del orden del día, por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30 de agosto de 2019.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Carlos A. Ormachea
Presidente
Tecpetrol S.A.



TECPETROL S.A

SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2019

De acuerdo a las disposiciones vigentes, informamos a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de Tecpetrol S.A. celebrada el 30 de agosto de 2019, en el piso 16° del Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reunidos los requisitos legales para que la Asamblea sesione válidamente y sin que ningún accionista haya planteado objeciones a su constitución, se procedió a la designación de los señores Fernando C. Moreno y Horacio R. de las Carreras, en carácter de representantes de accionistas presentes para suscribir el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea Sr. Carlos A. Ormachea, y el Sr. Ricardo J.P. Soler en carácter de accionista y Consejero de Vigilancia.

Se sometió a consideración el Orden del Día de la misma, a saber:

Punto Primero

En cumplimiento con el requerimiento de la Subgerencia de Control Contable de la Comisión Nacional de Valores, en virtud del cual se solicitó a la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.), ajustar a lo establecido por dicho artículo las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 14 de marzo del corriente año, por unanimidad de votos presentes, se resolvió imputar respecto del saldo remanente de \$3.570.842.000 que en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 14 de marzo del corriente año se mantuvo en la cuenta Resultados no Asignados: (i) \$1.831.602.238 a absorber los Resultados no Asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2018; y (ii) que el remanente de \$1.739.239.762, que representa el 39,2% del capital social actualmente en circulación de \$4.436.448.068, se destine al pago de un dividendo en efectivo (equivalente a \$0,392 por acción en circulación) a favor de la totalidad de los Accionistas en proporción a su tenencia respectiva.

Asimismo, se resolvió que el dividendo fuera puesto a disposición el 9 de septiembre de 2019 y que se ofreciera a los accionistas no residentes, la opción de percibir el dividendo en pesos de acuerdo a la modalidad permitida o bien en dólares estadounidenses mediante transferencia bancaria, para lo cual los accionistas no residentes deberán notificar su conformidad a la Sociedad indicando la cuenta, banco y demás datos para poder realizar las gestiones de transferencia.

Firma del Acta

Por unanimidad de votos presentes, se resolvió que el acta fuera suscripta por el Presidente de la Sociedad señor Carlos A. Ormachea, por los señores Fernando C. Moreno y Horacio R. de las Carreras,



en carácter de representantes de accionistas presentes, y por el Consejero de Vigilancia señor Ricardo J.P. Soler.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2019.

Carlos A. Ormachea
Presidente
Tecpetrol S.A.